



# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

## Contenido

Pág.

Editorial: Gestión ambiental clave para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	01
Gobierno Regional crea Grupo Técnico de Diversidad Biológica	02
Presentan Expediente Preliminar para la Creación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque Zaña	03
Analizan problemática ambiental en Pataz Grupo Técnico se reunió en Piás y Parcoy	04
Instituciones asumen compromisos para implementación del Vivero Forestal Piloto de Marcabal	05
Encuentro Nacional para la Elaboración de Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático	06
Se aprobó Matriz de involucrados del proceso de Ordenamiento Territorial de La Libertad	07
GRAMB promueve participación regional: Ministerio del Ambiente Convoca a "Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg"	08
Buenas prácticas ambientales implementará Asociación de Curtiembres Ecológicas de Trujillo	09
Gerencia Regional del Ambiente participó en el "I Encuentro Nacional de Planeamiento Estratégico de los Gobiernos Regionales.	10
Reuniones de trabajo	10
GRAMB expuso en Taller "Retos y compromisos rumbo al Ordenamiento Territorial"	11



"I Encuentro de Gerentes Regionales del Ambiente: Avances y Perspectivas Futuras para la Gestión Ambiental en el Perú"

## Editorial

### Gestión ambiental clave para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible



La gestión ambiental para el desarrollo sostenible, es una preocupación en el mundo y se constituyó como punto en agenda tratada durante la **Cumbre Especial sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible**, realizada recientemente en el seno de la Organización de las Naciones Unidas y de la cual el Perú es miembro. El alcanzar las metas planteadas implica el esfuerzo de todos los países.

Nuestro país, por tanto, asume compromisos internacionales y su política ambiental, plan de acción y agenda deben, entre otros temas, orientarse hacia el cumplimiento de esos objetivos, apoyado en el Sistema Nacional de Gestión Ambiental, del cual los gobiernos regionales, son el eslabón intermedio que articula el gobierno nacional y los gobiernos locales.

La iniciativa de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, presidida por nuestro gobernador regional, Dr. César Acuña Peralta, de realizar el **"I Encuentro de Gerentes Regionales del Ambiente: Avances y Perspectivas Futuras para la Gestión Ambiental en el Perú"**, tuvo como objetivo conocer la problemática que afronta cada región, reconocer aspectos comunes, compartir los avances y experiencias exitosas y con una mirada de futuro proponer una agenda de trabajo conjunta para la Gestión ambiental del país.

El 5 y 6 de setiembre, la ciudad del Cuzco albergó a los representantes de los gobiernos regionales de Tacna, Ayacucho, Huánuco, Junín, Pasco, Apurímac, Cuzco, Ucayali, Ica, Lambayeque y La Libertad, quienes entre otros problemas reconocieron la necesidad de que en el marco de la descentralización, las funciones de certificación ambiental se transfieran a los gobiernos regionales, así como los presupuestos; que las instituciones nacionales relacionadas a la gestión ambiental articulen el trabajo con las regiones; que los gobiernos regionales asuman las funciones ambientales para no duplicar funciones y esfuerzos. Abordaron también temas como la contaminación minera en el país, la protección de los bosques y cabeceras de cuencas, entre otros. Asimismo, compartieron propuestas y alternativas, a partir de lecciones aprendidas, que contribuirán al logro de los objetivos propuestos de desarrollo sostenible.

Dra. Mercedes López García  
Gerenta Regional del Ambiente



# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

## Nuestras autoridades

**Dr. César Acuña Peralta**

Gobernador Regional La Libertad

**Ing. Manuel Llempén Coronel**

Gerente General

**Dra. Ing. Mercedes López García**

Gerenta Regional del Ambiente

**Ing. Bety Dávila López**

Sub Gerenta de Gestión Ambiental

**Geóg. Víctor Enmanuel Luján Ccorahua**

Sub Gerente de Recursos Naturales

**Responsable de la publicación**

Ms. Julia Isabel Alvarado Reátegui



Gerencia Regional del Ambiente y Comisión Ambiental Regional supervisarán trabajo de Grupo Técnico de Diversidad Biológica

## Gobierno Regional crea Grupo Técnico de Diversidad Biológica

Con la publicación en el diario oficial El Peruano, de la Ordenanza Regional N° 008-2015-GR-LL/CR, que crea el Grupo Técnico Regional de Diversidad Biológica - GTRDB, se da inicio, oficialmente, al proceso de formulación de la propuesta de Estrategia de Diversidad Biológica de la Región La Libertad, la misma que estará alineada a la Estrategia Nacional, aprobada por el Ministerio del Ambiente.

El Grupo Técnico está conformado por representantes de instituciones públicas, privadas y la academia, debidamente acreditados y con el perfil académico o experiencia probada en la materia, en tanto que la Presidencia y Secretaría Técnica estarán a cargo de la Gerencia Regional del Ambiente y de la Subgerencia de Recursos Naturales, respectivamente.

Sus funciones, según lo establece la norma, son promover el proceso participativo de la elaboración de la estrategia, el intercambio de información, recopilar, actualizar y elaborar diagnósticos regionales de DB, así como promover la investigación impulsando proyectos regionales o locales, además de promocionar acciones de difusión y sensibilización a nivel regional y facilitar la asistencia técnica nacional o internacional en temas de diversidad biológica.

El GTRDB tendrá un período de gestión de cuatro años, a partir de su instalación, prorrogable por períodos similares. El seguimiento de su cumplimiento estará a cargo de la Gerencia Regional del Ambiente y la Comisión Ambiental Regional de La Libertad (CAR-LL).

# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

## Presentan Expediente Preliminar para la Creación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque Zaña



El Grupo Impulsor para la creación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque Zaña, expuso el contenido del Expediente para su creación a los representantes de la Autoridad Nacional del Agua, Ingenieros Carlos Pereyra y Javier Rojas, ambos de la Dirección de Conservación y Planeamiento de los Recursos Hídricos, informó la Gerenta Regional del Ambiente, Dra. Mercedes López García.

La presentación se realizó en las instalaciones de la Gerencia Regional del Ambiente, y tuvo como objetivo dar a conocer el contenido del expediente elaborado por los tres gobiernos regionales involucrados: Cajamarca, Lambayeque y La Libertad, así como recibir las orientaciones necesarias para su presentación final, ante la Autoridad Nacional del Agua, para revisión y aprobación.

A la reunión asistieron los representantes de las Gerencias de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente de los gobiernos regionales de Cajamarca y Lambayeque, del Proyecto de Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos y los representantes de la Gerencia Regional del Ambiente de La Libertad.

De acuerdo a lo normado, los Consejos de Cuenca son órganos de naturaleza permanente, se integran a la Autoridad Nacional del Agua y son creados mediante Decreto Supremo a iniciativa de los gobiernos regionales, con el objetivo de participar en la planificación, coordinación y concertación del aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos, en este caso, se verán beneficiados los pueblos que se encuentran en el área de influencia de los ríos Jequetepeque y Zaña.



Grupo Impulsor para la creación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Jequetepeque Zaña

# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

## Analizan problemática ambiental en Pataz

### Grupo Técnico se reunió en Piás y Parcoy

En cumplimiento al acuerdo suscrito durante la segunda reunión de trabajo del Grupo Técnico de Gestión Ambiental de la Laguna de Piás – GTGALP, y ante la convocatoria realizada por la Gerencia Regional del Ambiente, Dra. Mercedes López García, se desarrollaron la tercera y cuarta reunión de trabajo y reconocimiento, en los distritos de Piás y Parcoy, respectivamente, en la provincia de Pataz.

Como tema principal se debatió sobre la problemática en la gestión de residuos sólidos, analizando el PIP **“Construcción de Rellenos Sanitarios en los Distritos de Piás y Parcoy”** que data del año 2008. El PIP fue elaborado por la Consultora Ciudad Saludable, en convenio con el Consorcio Minero Horizonte.

#### Tercera reunión de trabajo – Distrito de Piás

Los acuerdos adoptados fueron: actualizar el Expediente Técnico, solicitar a la Administración local de Agua Huamachuco que incluya el monitoreo participativo de calidad de agua y análisis microbiológicos, a fin de determinar la contaminación por aguas residuales. Que la empresa Minera Retamas alcance a la GRAMB los resultados de los monitoreos participativos realizados y que las empresas Minero Horizonte y Retamas informen sobre los proyectos de reforestación implementados o por implementar.

#### Cuarta reunión de trabajo – Distrito de Parcoy

Concluyó con los siguientes acuerdos: actualización del PIP, realizar el seguimiento al EIA ante la DIGESA, enviar el resultado del diagnóstico ambiental y saneamiento a la Gerencia Regional del Ambiente, coordinar con el Ministerio de Economía y Finanzas la posibilidad de actualizar la ejecución del PIP propuesto.

Asimismo, la organización del voluntariado ambiental, con el fin de lograr la sensibilización y vigilancia ambiental, así como, mayor coordinación y comunicación de las autoridades locales y la sociedad civil organizada con las empresas mineras, sobre los programas anuales en el marco de la responsabilidad socio ambiental.



Laguna Piás - Distrito Piás - Provincia Pataz



Reunión de trabajo en el distrito de Piás



Reunión de trabajo en el distrito de Parcoy

# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

## En reuniones realizadas en Trujillo y Marcabal

### Instituciones asumen compromisos para implementación del Vivero Forestal Piloto de Marcabal

Siguiendo con el cronograma de actividades planteado por la Comisión Técnica Regional para la Implementación del Plan Regional de Reforestación La Libertad 2011 – 2021, el pasado 28 de setiembre, se realizó la reunión de trabajo en la cual suscribieron el acta de acuerdos con los compromisos que cada uno de los involucrados asumirá, en el proceso de implementación del Vivero Forestal Piloto de Marcabal, ofrecido por el Gobernador Regional, Doctor César Acuña Peralta, informó la Gerenta Regional del Ambiente, Dra. Mercedes López García.

Agregó, que el Gobierno Regional La Libertad, representado por las Gerencias Regionales de Agricultura y del Ambiente, que lideran la Comisión Técnica, financiarán la implementación del vivero, en tanto que la Municipalidad Distrital de Marcabal, comprometió el pago de la mano de obra no calificada, para la producción de los 130 mil plántones forestales, así como el apoyo logístico y otros que sean necesarios para la conducción del vivero.

Por su parte Agro Rural, donará 16 mil plántones para la reforestación de 14 hectáreas, para la campaña 2015 que se iniciará en los meses de noviembre y diciembre del presente año, brindando asistencia técnica permanente. El vivero forestal piloto tendrá una capacidad de producción de 130 mil plántones, y se instalará en el sector El Suro del Distrito de Marcabal.

Asistieron a la reunión el Alcalde Distrital de Marcabal, Marcos Leoncio Díaz Ramírez; el Sub Gerente de Desarrollo Económico, Clider Sandoval Amador; y el Gerente Municipal, Eduardo Reyes Delgado. Por Agro Rural, los Tco. Extensionista, Edison Malqui Cruzado y Agustín Jara Sevillano; por la Gerencia Regional del Ambiente, el Sub Gerente de Recursos Naturales, Geóg. Víctor Ccorahua y el Tco. Agropecuario, Emilio Pastor Sánchez; por la Gerencia Regional de Agricultura, el Especialista Forestal, Ing. Roberto Palomino Arrascue, y el Director de la Agencia Agracia Sánchez Carrión, Ing. Gunther López Vela.

### Reuniones de trabajo de la Comisión Técnica Regional para la Implementación del Plan Regional de Reforestación La Libertad 2011-2021



# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

## Encuentro Nacional para la Elaboración de Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático

La Gerenta Regional del Ambiente, Dra. Mercedes López García, participó en el **Encuentro Nacional para la Elaboración de la Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático -ENBCC**, organizado por el Ministerio del Ambiente. La actividad se realizó el 15 y 16 de setiembre, en la ciudad de Lima, y contó con la asistencia de los Gerentes Regionales del Ambiente y Recursos Naturales de todo el país.

Según informó a su retorno, la Estrategia deberá responder de manera integral a las causas que conducen a la deforestación y degradación de los bosques con una mirada de largo plazo (2030), articulando los aportes de los actores públicos y privados relacionados al tema y los Gobiernos Regionales deberán impulsarla en sus respectivas regiones para acopiar y sistematizar la información que de manera participativa se debe hacer llegar para incorporarla a la ENBCC.

La Estrategia tiene como objetivo reducir al 2030 las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) significativamente. Agregó, que los bosques están relacionados al Cambio Climático, porque el uso del suelo, el cambio de uso del suelo y la silvicultura (USCUISS), están relacionados con el GEI. Al eliminar los árboles, eliminamos con ello a los elementos que consumen CO<sub>2</sub>, que es el principal gas de invernadero, agregó.

Resaltó que los bosques ofrecen una gran variedad de servicios ecosistémicos como alimentos, agua, aire, medicinas, materias primas, paisaje y cultura. En ese sentido la ENBCC forma parte de las acciones impulsadas por el país para hacer frente al Cambio Climático, teniendo entre sus principales beneficios la mejora de la resiliencia y la reducción de la vulnerabilidad de poblaciones que dependen de estos ecosistemas, con especial énfasis en los pueblos indígenas.



***“La razón de esta estrategia se halla en que la conservación de bosques permite mitigar los efectos del cambio climático, y ello es vital para garantizar la preservación de la biodiversidad nacional”***

Gustavo Suarez De Freitas Calmet, Coordinador Ejecutivo del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

## Se aprobó Matriz de involucrados del proceso de Ordenamiento Territorial de La Libertad

Validar y aprobar la Matriz de Involucrados del proceso de Ordenamiento Territorial, así como facultar la incorporación de la información que sea pertinente, alcanzada por los miembros de la Comisión Técnica Regional de ZEE-OT, hasta el 09 de octubre, fueron algunos de los acuerdos adoptados al concluir el Taller de Actualización de la Comisión Técnica de ZEE y OT, del PIP “**Creación del Servicio de Información y Regulación en materia de Ordenamiento Territorial del Departamento de La Libertad**”, informó la Gerenta Regional del Ambiente, Mercedes López García.

Agregó, que en la misma reunión se acordó actualizar la acreditación de los integrantes de la Comisión Técnica e incorporar a nuevos miembros, entre ellos, el Centro Regional de Planeamiento Estratégico – CERPLAN, Gerencia Regional de Administración y Adjudicación de Terrenos, Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, Gerencia Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento, Gerencia Regional de Defensa Nacional y el Colegio de Ingenieros del Perú- Consejo Departamental de La Libertad.

La funcionaria, resaltó la importancia de acelerar el proceso de Ordenamiento Territorial en nuestra región para garantizar un desarrollo sostenible de la misma, enfatizando en la necesidad del trabajo conjunto e interdisciplinario de todos los representantes involucrados en la Comisión Técnica, pues a través de sus conocimientos especializados y de la información que ellos manejen se podrá enriquecer el trabajo.

Por su parte, el Sub gerente de Recursos Naturales, Víctor Luján Ccorahua, dio alcances generales de como se viene desarrollando el proceso de Ordenamiento Territorial en la región, recalcando que el OT no solamente debe verse como un proceso de recolección técnica de información, sino como un proceso de acuerdos sociales, a través de los cuales se van tomando decisiones concertadas respecto al desarrollo sostenible del territorio.

Finalmente propuso revisar y/o actualizar la Ordenanza Regional N° 016-2008-GRLL/CR, si fuera necesario, para dar cumplimiento y sea coherente a la nueva normativa como la R.M. N°026-2010-MINAM, R.M. N° 135-2013-MINAM y la Ley N°30230.



**Comisión Técnica Regional de ZEE- OT, aprobó Matriz de Involucrados e incorporación de nuevos miembros**



# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

*GRAMB promueve participación regional*

## Ministerio del Ambiente convoca a “Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg”



**PREMIO NACIONAL AMBIENTAL**  
Antonio Brack Egg

# Ampliamos la convocatoria hasta el **16 DE OCTUBRE** ¡Participa!

### CATEGORÍAS:

- Ciudadanía Ambiental
- Educación Ambiental
- Investigación Ambiental
- Gestión de la Biodiversidad
- Acción frente al Cambio Climático
- Ecoeficiencia
- Periodismo y publicaciones
- Categoría Temática "10 años de la Ley General del Ambiente"

Socio Mediático:

**La República**  
El diario de verdad.

[www.minam.gob.pe/premioambiental](http://www.minam.gob.pe/premioambiental) premionacionalambiental@minam.gob.pe teléfono: (01) 611-6000 anexo: 1325  
Ministerio del Ambiente - Av. Javier Prado Oeste 1440 San Isidro

Auspiciador:



Motivar, promover el cuidado del ambiente y las buenas prácticas ambientales entre todos los sectores del país, es el objetivo del Premio Nacional Ambiental que anualmente convoca el MINAM, y que la Gerencia Regional del Ambiente viene difundiendo, con el propósito de facilitar la información y estar representada como región La Libertad, informó la Gerenta Regional del Ambiente, Dra. Mercedes López García.

Las categorías concursables son, Ciudadanía Ambiental, Acción frente al Cambio Climático, Educación Ambiental, Gestión de la Biodiversidad, Investigación Ambiental, Ecoeficiencia, Periodismo y Publicaciones, y la Categoría Temática “10 años de la Ley General del Ambiente”. La información y ficha de inscripción se encuentra disponible en la web [www.minam.gob.pe/premioambiental](http://www.minam.gob.pe/premioambiental). El cierre de las inscripciones es el 16 de octubre y la premiación se realizará el 22 de noviembre.

De acuerdo a lo establecido por el Ministerio del Ambiente una buena práctica ambiental se caracteriza porque es de fácil entendimiento, costo razonable a sus fines, y debe evidenciar un esfuerzo de innovación como de involucramiento participativo o solidario de diversos actores y de preferencia, vinculado a los principios del desarrollo sostenible, con evidencias de los resultados obtenidos.

Finalmente, debe cumplir con lo establecido en el artículo 139.2 de la Ley General del Ambiente “quien ejerce o ejerciendo cualquier actividad económica o de servicio, debe cumplir con todas las normas ambientales u obligaciones a las que se haya comprometido en sus instrumentos de gestión ambiental”.

# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

## Buenas prácticas ambientales implementará Asociación de Curtiembres Ecológicas de Trujillo

Después de siete años de gestiones, la Asociación de Curtiembres Ecológicas de Trujillo – ACET, dará inicio a la implementación de buenas prácticas ambientales, gracias a la innovación en el uso de tecnologías limpias, en el marco del proceso de adecuación a los estándares y normatividad establecidos, y para ello cuenta con el acompañamiento del Gobierno Regional La Libertad.

La ACET, en el marco del Convenio Interinstitucional suscrito con la UNT y SEDALIB, presentó a las autoridades, ciudadanía local y nacional la **“Exposición y demostración de sistemas para el tratamiento de efluentes líquidos de curtiembres, en el cuidado del medio ambiente”**, trabajo técnico-científico realizado por la Universidad Nacional de Trujillo- UNT, de los efluentes líquidos; asimismo, los avances respecto de los residuos sólidos, que en el mediano plazo lograrán revertir su capacidad contaminante y volverlos inocuos al medio ambiente, aplicando para ello la **“Biorefinería del cuero”**.

La presentación sobre el *Sistema de tratamiento de efluentes de curtiembres para alcanzar los Valores Máximos Admisibles (VMA) y el cuidado del medio ambiente*, estuvo a cargo del Dr. Croswel Aguilar Quiroz y la *Demostración operacional del sistema de tratamiento del pelambre, curtido y recurtidos*, de los docentes UNT, Dr. Wilson Reyes, Dr. Croswel Aguilar Quiroz y Dr. Nelson Farro.

*La ACET forma parte del sector curtiembre y calzado, sector emblemático que llena de orgullo a la región La Libertad*



Gerente General, Manuel Llempén Coronel, agradeció a la UNT por su apoyo e invocó a continuar con los trabajos de investigación para disminuir los impactos ambientales en el sector manufacturero



Investigadores de la UNT hicieron la presentación del proyecto en la planta de curtiembre ecológica



Trabajadores de la industria manufacturera mostraron su equipo de protección personal y el producto final usando tecnología limpia

# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

## Gerencia Regional del Ambiente participó en el “I Encuentro Nacional de Planeamiento Estratégico de los Gobiernos Regionales”



Más de 150 funcionarios, de los 25 gobiernos regionales, entre ellos de la Gerencia Regional del Ambiente de La Libertad, se reunieron para planificar el desarrollo regional de sus territorios en el “*I Encuentro Nacional de Planeamiento Estratégico de los Gobiernos Regionales*”. La actividad se desarrolló el 10 y 11 de setiembre, en la ciudad de Lima y fue organizado por CEPLAN con el apoyo de ProGobernabilidad, proyecto de la Cooperación Canadiense, GIZ, Ministerio del Ambiente, Cooperación Belga, PRODERN, PROFONANPE, PRONANP, DAR, Proyecto Bosques.

El objetivo principal de este evento fue generar un espacio de reflexión que permita mejorar el proceso metodológico del planeamiento, para lo cual se revisaron los avances alcanzados por los Gobiernos Regionales, así como la experiencia de sus equipos técnicos, a fin de retroalimentar y enriquecer los procesos metodológicos establecidos por CEPLAN.



En representación de la Gerencia Regional del Ambiente, asistió la Ing. Bety Dávila López, Sub Gerenta de Gestión Ambiental

## Reuniones de trabajo



Recibimos asistencia técnica para la mejora de la comunicación interna en el Gobierno Regional La Libertad. La actividad fue organizada por ProGobernabilidad e INTRAPRENEUR



Estuvimos en el distrito de Huamachuco y se participó en el taller sobre Calidad del Agua en los Espejos de Agua de los Humedales del Departamento de La Libertad, con la finalidad de apoyar para que las Lagunas de Huaylillas, se declaren como reserva de conservación ambiental. La Dra. Mercedes Lopez expuso sobre aspectos ambientales de la región La Libertad.



Revisión de avances del proyecto PIP “Creación del Servicio de Información y regulación en materia de Ordenamiento Territorial en la Región La Libertad”, es un trabajo de forma articulada con la Unidad Formuladora Regional (UFR) y la Oficina de Programación de la Inversión (OPI)

# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

## GRAMB expuso en Taller “Retos y compromisos rumbo al Ordenamiento Territorial” Gerencia Regional del Ambiente presentó situación del proceso en La Libertad



El Ordenamiento Territorial es un proceso político y técnico administrativo de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, afirmó el Sub Gerente de Recursos Naturales, Geóg. Víctor Enmanuel Luján Ccorahua, durante su exposición en el taller “Retos y compromisos rumbo al Ordenamiento Territorial”, organizado por el Proyecto Amigo Casa Marcelino y desarrollado en la ciudad de Huamachuco, el 17 y 18 de setiembre.

Agregó, que el Ordenamiento Territorial permite la regulación y promoción de la localización y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial, sobre la base de la identificación de potencialidades y limitaciones considerando criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos; es así como lo define la Resolución Ministerial 026-2010 del Ministerio Ambiente, puntualizó.

Con relación a La Libertad, dijo que con Ordenanza Regional N° 16 del año 2008, se constituyó la Comisión Técnica Regional de Zonificación Ecológica y Económica y que el proceso se inició con el PIP “Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial en el Departamento de La Libertad, con código SNIP 66938. Actualmente, el Proyecto se encuentra en proceso de reformulación en base a lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 007-2013, del Ministerio de Economía y finanzas. Conforme a la nueva metodología del MEF, el nombre del PIP en proceso es

### “Creación del Servicio de Información y Regulación en Ordenamiento Territorial en la Región La Libertad”.

Finalizó su exposición presentando los productos esperados al año 2017 entre los que se encuentra la aprobación de la ZEE con ordenanza Regional e inicio y aprobación de los Estudios Especializados, mientras que para el 2018 los productos esperados son el inicio y la aprobación del Diagnóstico integral del territorio, así como del Plan de Ordenamiento Territorial mediante Ordenanza Regional, para su aplicación.

El taller, concluyó con un trabajo de campo al caserío de Paranschique, donde se aplicó una metodología de trabajo que podría replicarse en el proceso de planificación territorial de la provincia tanto para el diagnóstico como para la elaboración de un plan de trabajo por el desarrollo sostenible y desde el enfoque del buen vivir. Allí se realizó un mapeo participativo con la comunidad para entender la dinámica territorial en la comunidad y analizar la problemática del cerro El Toro debido a la actividad minera informal.

Participaron el Consejero Regional de Sánchez Carrión, Confesor Bermúdez Layza, funcionarios de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, ALA Huamachuco y el Proyecto Amigo, así como de especialistas de la Red Muqui y ONG CoperAcción. Los temas tratados fueron Introducción al Ordenamiento Territorial, Experiencias y Balances (límites y posibilidades) en Ordenamiento Territorial, y Proceso de Planificación, Metodología, Instrumentos y Mecanismos de Gestión para OT.